Acta de la primera sesión extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Centro de Investigación Científica de Yucatán A. C., celebrada el día 11 de mayo del 2016 a las 11:00 horas, en la sala académica de este Centro de Investigación, con la siguiente asistencia: M.A. Lesvia del Carmen Chalé Novelo, Directora Administrativa y Presidenta, C.P. Marisol Guadalupe Pino Sánchez, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Secretaria Ejecutiva, Dr. Manuel Martinez Estevez, Director de Docencia y Representante Titular de Directores, M.A. Reyna Cristina Ojeda Maldonado, Jefa del Departamento de Adquisiciones y Representante Titular de Jefes de Departamento, Dr. Juan Manuel Dupuy Rada, Investigador Titular B y Representante Titular de Investigadores, M.C.C. Lorena Martín Caro, Ingeniero Titular B y Representante Titular de Ingenieros, Dra. Celene Marisol Espadas Manrique, Técnico Titular C y Representante Titular de Técnicos, M.C. Luis Francisco Corona Tapia, Técnico Titular B y Representante Titular de Técnicos, M.C. Luis Carlos Gutierrez Pacheco, Técnico Titular B y Representante Titular de Técnicos, C. José Santiago May Chan, Asistente de Patrimonio y Representante Titular de Administrativos, así como, la participación de los asesores invitados, Lic. Alfredo Ruz Castro, Asesor Jurídico y el C.P. José I. Zavala Cárdenas, Titular del Órgano Interno de Control del CICY.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

La M.A. Lesvia del Carmen Chalé Novelo, Presidenta del Comité, verificó la lista de asistencia, declarando la existencia del quórum legal para la sesión.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

La M.A. Lesvia del Carmen Chalé Novelo, Presidenta del Comité, sometió a consideración de los miembros del Comité la aprobación del orden del día de acuerdo a lo siguiente:

Orden del día.

1. Lista de asistencia.
2. Bienvenida a los asistentes.
3. Denuncia presentada por un técnico de la Entidad.

No existiendo comentarios al respecto, el pleno del Comité tomo los siguientes acuerdos:

CEPCI: 01:SEO:16 El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés aprobó por unanimidad el orden del día propuesto para su primera sesión extraordinaria 2016.

3. Bienvenida a los asistentes y recordatorio de su participación y compromiso.

La M.A. Lesvia del Carmen Chalé Novelo, Presidenta del Comité, tomó la palabra para agradecer la asistencia de todos y les recordó la importancia de la colaboración y compromiso con la Institución.

4. Presentación de la denuncia realizada por un Técnico de la Entidad.

La M.A. Lesvia del Carmen Chalé Novelo, Presidenta del Comité, informa a los asistentes que la M.C. Leticia Peraza, representante de Técnicos de la Unidad de Biotecnología, envió un correo al Comité de Ética para presentar una denuncia que le entregaron Ana María Colli y Carlos Herrera Tucuch en contra de Guillermo Rodriguez, posteriormente procedió a dar lectura de la misma, al finalizar la lectura ella comenta que la denuncia tiene dos vertientes, una es la laboral y la otra se refiere a la conductual. Por la parte laboral ella solicita información al Dr. Carlos Oropeza responsable del proyecto de coco sobre las funciones, actividades, etc… de las 3 personas antes mencionadas.
El Lic. Alfredo Ruz Asesor Jurídico, comentó al respecto que los tres implicados en el caso están contratados por outsoursing, sin embargo, a pesar de no ser empleados contratados directamente por el CICY es importante que se sientan bien y tranquilos para el logro de los objetivos, algunos puntos a tratar por el Comité según menciona el abogado, son los maltratos, hostigamiento, malas palabras. Menciona que hay que establecer y puntualizar las actividades de los tres colaboradores, de quien dependen y lo más importante que hay que tener en cuenta es un trato digno. Hay un punto de seguridad en el trabajo que la M.A. Lesvia dijo que ya se está cubriendo por el responsable del área,
La M.C.C. Rosaura Martín Representante Titular de Ingenieros, intervino y dijo que el CICY tiene valores establecidos y que no importa como esté contratada la gente.
La M.A. Lesvia del Carmen Chalé Novelo, Presidenta del Comité, comentó que los exhortos deben dirigirse al Dr. Oropeza y al proveedor que contrata a los afectados para que se apliquen las acciones correspondientes y que ambos exhorten a Ana Colli y Carlos Tucuch y Guillermo Rodriguez a respetar y a dirigirse en apego al Código de Conducta, Código de Ética y a los Lineamientos de Integridad.
La Dra. Celene Espadas Representante Titular de Técnicos, enfatizó que en el caso se presenta hostigamiento laboral, posible conflicto de interés, maltrato, etc.
La M.A. Lesvia del Carmen Chalé Novelo, Presidenta del Comité, comenta que la parte laboral ya se está atendiendo y el único responsable es el Dr. Oropeza. La M.C.C. Rosaura comentó que hay que realizar un exhorto a los proveedores que prestan sus servicios para exigirles que hay que respetar los valores Institucionales. El Dr. Manuel Martinez considera que deba haber una conciliación entre los afectados.
El Dr. Juan Manuel Dupuy Rada Representante Titular de Investigadores, comenta que en los exhortos hay que tener el cuidado de no tomar partido por ninguna de las partes que trabajen con el Dr. Oropeza, también hay que pedirle tomar las medidas correspondientes o que la situación no se repita y que se respeten los valores Institucionales.
El Comité también comentó que a la Ing. María Narváez se le debe recomendar no intervenir en las funciones de Guillermo Rodriguez.
El Lic. Alfredo Ruz Asesor Jurídico, opina que se deben hacer recomendaciones aunque no se conozcan las contrapartes sin prejuzgar al Dr. Oropeza, al proveedor o a María Narvaez ya que es responsabilidad del Comité de que el trato sea digno y oportuno y que además del cumplimiento de las funciones debe existir respeto, certeza en sus actividades laborales, trato digno, etc.

No existiendo comentarios al respecto, el pleno del Comité tomó los siguientes acuerdos:

CEPCI: 02:SEO:16 El Comité de Ética aprobó por unanimidad que se emita una carta de recomendación al Dr. Oropeza Titular de proyecto, para que delimiten las funciones de los

implicados y evitar nuevos conflictos, dicha carta la elabora la Secretaria Ejecutiva del Comité con apoyo del asesor Jurídico y lo firma la Presidenta para su correspondiente envío.

CEPCI: 03:SE0:16 **El Comité de Ética aprobó por unanimidad que se emita una carta de recomendación al proveedor de servicios outsoursing, a que exhorte a los involucrados en la denuncia presentada al CEPCI, para que su actuar este enfocado hacia los valores y principios contenidos en el Código de Conducta de este Centro de Investigación..**

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 12:30 horas del mismo día.

Primera sesión extraordinaria del CEPCI

Mérida, Yucatán a 11 de mayo de 2016.

Integrantes	Calidad
M.A. Lesvia del Carmen Chale Novelo Director Administrativo Presidente	Dr. Manuel Martinez Estevez Director de Docencia Representante de Directores
C.P. Marisol Guadalupe Pino Sanchez Jefe del Departamento de Recursos Humanos Secretaria Ejecutiva	Dr. Juan Manuel Dupuy Rada Investigador Titular B Representante de Investigadores
M.A. Reyna Cristina Ojeda Maldonado Jefe del Departamento de Adquisiciones Representante de Jefes de Departamento	Dra. Celene Marisol Espadas Manrique Técnico Titular C Representante de Técnicos
M.C.C. Rosaura Lorena Martin Caro Ingeniero Titular B Representante de Ingenieros	M.C. Luis Carlos Gutierrez Pacheco Técnico Titular B Representante de Técnicos
Mtro. Luis Francisco Corona Tapia Técnico Titular B Representante de Técnicos	C.P. José Isidro Zavala Cardenas Asesor Titular del Órgano Interno de Control
C. José Santiago May Chan Asistente de Patrimonio Representante de Administrativos	Lic. Alfredo Ruz Castro Asesor Jurídico